



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0435. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la inversión anual destinada al Centro de Salud de Alfaro durante los años 2000 al 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3427
-
- 6L/PE-0436. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo ha sido la última vez que han hecho actualización y modernización de equipamiento sanitario nuevo en el Centro de Salud de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3427
-
- 6L/PE-0437. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios se ha actualizado y modernizado el Centro de Salud de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3428
-
- 6L/PE-0438. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué personal dispone y ha dispuesto el Centro de Salud de Alfaro durante los años 1995 al 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3429
-
- 6L/PE-0439. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué personal cuenta el Centro de Salud de Arnedo y el de Haro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3429
-
- 6L/PE-0440. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué personal tiene contratado y con qué funciones en la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3430
-
- 6L/PE-0441. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué cuantía y a qué poblaciones de La Rioja se les ha dotado desde el Gobierno

de La Rioja a través de cualquiera de las vías existentes para ello, para la reforma, rehabilitación, sustitución o nueva construcción de redes de abastecimiento de aguas y saneamiento. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3431

6L/PE-0442. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el número total de plazas que acoge la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 3431

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0559. Solicitud de información relativa a copia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de servicios para la realización de las prestaciones bibliotecarias en la Biblioteca de La Rioja durante los fines de semana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3432

6L/SIDI-0560. Solicitud de información relativa a 1. Número de módulos de educación de adultos que se gestionan a través de los Ayuntamientos. 2. Nombre de los Ayuntamientos que tienen educación de adultos. 3. Cuantía que aporta el Gobierno de La Rioja para cada uno de los módulos de educación de adultos. 4. Cuantía que aporta cada uno de los Ayuntamientos para completar el coste del servicio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3433

6L/SIDI-0561. Solicitud de información relativa a los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 de educación de adultos: 1. Número de módulos de educación de adultos que se han gestionado a través de los Ayuntamientos. 2. Nombre de los Ayuntamientos que han gestionado educación de adultos. 3. Cuantía que ha aportado el Gobierno de La Rioja para cada uno de los módulos de educación de adultos. 4. Cuantía que ha aportado cada uno de los Ayuntamientos para completar el coste del servicio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3433

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0435 -0607040-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la inversión anual destinada al Centro de Salud de Alfaro durante los años 2000 al 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La

Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la calidad y mejora de la sanidad y más concretamente con el Centro de Salud de Alfaro, la Diputada que suscribe presenta la siguiente pregunta.

¿Cuál es la inversión anual destinada al Centro de Salud de Alfaro durante los años 2000 al 2005?

Logroño, 30 de septiembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0436 -0607042-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo ha sido la última vez que han hecho actualización y modernización de equipamiento sanitario nuevo en el Centro de Salud de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la calidad y mejora de la sanidad y más concretamente con el Centro de Salud de Alfaro, la Diputada que suscribe presenta la siguiente pregunta.

¿Cuándo ha sido la última vez que han hecho actualización y modernización de equipamiento sanitario nuevo en el Centro de Salud de Alfaro?

Logroño, 30 de septiembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0437 -0607044-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios se ha actualizado y modernizado el Centro de Salud de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la calidad y mejora de la sanidad y más concretamente con el Centro de Salud de Alfaro, la Diputada que suscribe presenta la siguiente pregunta.

¿Con qué medios se ha actualizado y modernizado el Centro de Salud de Alfaro?

Logroño, 30 de septiembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0438 -0607045-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué personal dispone y ha dispuesto el Centro de Salud de Alfaro durante los años 1995 al 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la calidad y mejora de la sanidad y más concretamente con el Centro de Salud de Alfaro, la Diputada que suscribe presenta la siguiente pregunta.

¿De qué personal dispone y ha dispuesto el Centro de Salud de Alfaro durante los años 1995 al 2005?

Logroño, 30 de septiembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0439 -0607046-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué personal cuenta el Centro de Salud de Arnedo y el de Haro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la calidad y mejora de la sanidad y más concretamente con el Centro de Salud de Alfaro, la Diputada que suscribe presenta la siguiente pregunta.

¿Con qué personal cuenta el Centro de Salud de Arnedo y el de Haro?

Logroño, 30 de septiembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0440 -0607047-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué personal tiene contratado y con qué funciones en la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la educación infantil y más concretamente con la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro, la Diputada que suscribe presenta la siguiente pregunta.

¿Qué personal tiene contratado y con qué funciones en la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro?

Logroño, 30 de septiembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0441 -0607048-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué cuantía y a qué poblaciones de La Rioja se le ha dotado desde el Gobierno de La Rioja a través de cualquiera de las vías existentes para ello, para la reforma, rehabilitación, sustitución o nueva construcción de redes de abastecimiento de aguas y saneamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del

Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la mejora de infraestructuras urbanas y más concretamente con las relacionadas a redes de abastecimiento de aguas y saneamiento, la Diputada que suscribe presenta la siguiente pregunta.

¿En qué cuantía y a qué poblaciones de La Rioja se les ha dotado desde el Gobierno de La Rioja a través de cualquiera de las vías existentes para ello, para la reforma, rehabilitación, sustitución o nueva construcción de redes de abastecimiento de aguas y saneamiento?

Logroño, 30 de septiembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0442 -0607049-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el número total de plazas que acoge la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contesta-

ción dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada regional, adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación con la educación infantil y más concretamente con la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro, la Diputada que suscribe presenta la siguiente pregunta.

¿Cuál es el número total de plazas que acoge la Guardería Infantil "La Florida" de Alfaro?

Logroño, 30 de septiembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0559 -0607030-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.1. Solicitud de información relativa a copia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de servicios para la realización de las prestaciones bibliotecarias en la Biblioteca de La Rioja durante los fines de semana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de servicios para la reali-

zación de las prestaciones bibliotecarias en la Biblioteca de La Rioja durante los fines de semana.

Logroño, 29 de septiembre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0560 -0607036-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitud de información relativa a 1. Número de módulos de educación de adultos que se gestionan a través de los Ayuntamientos. 2. Nombre de los Ayuntamientos que tienen educación de adultos. 3. Cuantía que aporta el Gobierno de La Rioja para cada uno de los módulos de educación de adultos. 4. Cuantía que aporta cada uno de los Ayuntamientos para completar el coste del servicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Número de módulos de educación de adultos que se gestionan a través de los Ayuntamientos.
2. Nombre de los Ayuntamientos que tienen educación de adultos.
3. Cuantía que aporta el Gobierno de La Rioja para cada uno de los módulos de educación de adultos.
4. Cuantía que aporta cada uno de los Ayuntamientos para completar el coste del servicio.

Logroño, 30 de septiembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0561 -0607037-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

7.3. Solicitud de información relativa a los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 de educación de adultos: 1. Número de módulos de educación de adultos que se han gestionado a través de los Ayuntamientos. 2. Nombre de los Ayuntamientos que han gestionado educación de adultos. 3. Cuantía que ha aportado el Gobierno de La Rioja para cada uno de los módulos de educación de adultos. 4. Cuantía que ha aportado cada uno de los Ayuntamientos para completar el coste del servicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa a los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 de educación de adultos:

1. Número de módulos de educación de adultos que se han gestionado a través de los Ayuntamientos.
2. Nombre de los Ayuntamientos que han gestionado educación de adultos.
3. Cuantía que ha aportado el Gobierno de La Rioja para cada uno de los módulos de educación de adultos.
4. Cuantía que ha aportado cada uno de los Ayuntamientos para completar el coste del servicio.

Logroño, 30 de septiembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.